

Bce/2000.

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía
INMOBILIARIA QUIL S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

- De conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, y al Estatuto Social, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparados al 31 de Diciembre del 2.000.
- De la revisión a los libros y documentos Sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados: los comprobantes y Registros Contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la documentación, libros y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.
- Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen reducido de las operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, además estos han sido convertidos para efectos de aplicar el esquema de dolarización, aplicando para el efecto la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17.
- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA QUIL S. A., al 31 de Diciembre del 2.000.

Atentamente,

Ing. Com. Catalina Gómez

02 MAYO 2001

